

# **ESTRUCTURA DE LOS MERCADOS DE TRABAJO, DESARROLLO ECONÓMICO Y CREACIÓN DE EMPLEO FORMAL EN MÉXICO**

**DR.OSCAR FERNANDEZ GARCIA**

Profesor investigador de la Escuela Superior de Economía

Instituto Politécnico Nacional

## **Resumen**

México se caracteriza por pertenecer al grupo de países en vías de desarrollo. Existe un mercado laboral dual en el que funciona una economía formal, cuyos trabajadores tienen acceso a prestaciones de seguridad social, así como a los fondos de pensiones y las prestaciones laborales establecidas en la ley. Existe también el sector informal que no tiene acceso a la seguridad social ni a los fondos de pensiones, además de no contar con las prestaciones mencionadas, su productividad es mucho menor que la del sector formal.

## **Introducción**

Estudios recientes realizados en México (Ruiz, 2008), (Llamas, 2007), (Almagro, 2009), muestran que asociada a los sectores de menor desarrollo económico en México existe una estructura del mercado laboral con características de baja cobertura de la seguridad social y escaso acceso a los fondos de pensiones, lo que impacta negativamente en el bienestar de los ocupados y de sus familias, la tasa de ocupación de las mujeres es aún baja y existe en contraparte una alta proporción de menores que no se encuentran en edad laboral legal, que están trabajando y que lo hacen desde etapas muy tempranas de la vida, afectando con ello sus estudios y su desarrollo integral, también se ha observado que una muy alta proporción de la población en edad avanzada no cuenta con pensiones y jubilaciones, lo que hace que vivan con bastantes carencias económicas.

La hipótesis de trabajo establece que el desempeño de la estructura del mercado de trabajo es un buen indicador del desarrollo económico alcanzado por un país, y también, que al implementar una adecuada política de fomento del empleo formal se puede avanzar significativamente en el crecimiento y desarrollo económico de ese país. Analizaremos en

este artículo el caso particular de México y en trabajos posteriores se analizará la situación del mercado de trabajo y del desarrollo económico a nivel internacional.

### **Estructura y dinámica de los mercados de trabajo en México.**

Vista superficialmente la economía mexicana parece una economía de pleno empleo pues la proporción de población ocupada es mayor que la de países desarrollados como Alemania y similar a la de Gran Bretaña. También la tasa de desempleo abierto en México históricamente ha sido baja, menor incluso que la de los países desarrollados.

¿Cuál es entonces el problema si prácticamente la toda la población económicamente activa está empleada en la producción de bienes y servicios y la tasa de desempleo abierto es baja? El problema principal del mercado laboral en México no es el desempleo, sino la calidad insuficiente de este empleo, en particular el peso del sector informal que impacta negativamente en el crecimiento económico de México, debido al bajo nivel de tecnología y capital con que opera y a la baja productividad que reporta.

#### **El mercado laboral**

Los agentes fundamentales en la economía son los hogares y las empresas, entre ellos existen dos mercados: 1) El mercado de bienes y servicios en el cual los miembros de los hogares obtienen los satisfactores necesarios para vivir, tales como, alimentos, muebles, vivienda, ropa, servicios médicos, transporte etc., los miembros de los hogares pagan a las empresas el importe de estos bienes y servicios y esta la fuente de utilidad de las empresas. 2) El otro es el mercado de factores en el cual las empresas obtienen de los miembros de los hogares factores como capital y trabajo, este último es nuestro punto de interés en este momento, a cambio de ese trabajo las empresas pagan los sueldos y salarios que son la fuente de ingresos de las personas con las cuales pueden comprar los productos que se ofrecen en el mercado de bienes y servicios mencionado anteriormente.

La oferta y demanda de trabajo formal e informal están determinadas por el nivel de desarrollo económico alcanzado por una sociedad determinada. En un país desarrollado el sector informal prácticamente no existe, mientras en los países no desarrollados representa una proporción muy alta de su fuerza de trabajo.

## **Interacción entre empresas y hogares en economías de bajo desarrollo**

Como se dijo anteriormente, los dos agentes fundamentales de cualquier economía son las familias y las empresas, las familias demandan bienes y servicios para vivir y ofrecen su fuerza de trabajo a las empresas, las empresas producen bienes y servicios que son satisfactores de las necesidades humanas, para producirlos contratan a los trabajadores que provienen de las familias.

En una economía desarrollada como por ejemplo la alemana o la japonesa prácticamente todas las personas que desean trabajar y acuden a las empresas para buscar empleo formal lo encuentran.

El problema en las economías en vías de desarrollo es que las personas van a buscar trabajo en las empresas y no lo encuentran, precisamente porque no se han creado suficientes empresas para emplear a quienes necesitan trabajar, a estas personas que no encuentran empleos quedan dos alternativas: seguir desempleados y sin ingreso alguno, o regresar al sector hogares y generar su propio empleo y sus propios ingresos en el sector informal.

El problema de una economía que no ha creado suficientes empresas formales que proporcionen empleo de calidad a las personas que desean trabajar, es que una proporción muy alta de trabajadores no cuentan con las prestaciones laborales de ley ni con seguro médico y tampoco tienen acceso a los fondos de pensiones para el retiro. Precisamente porque el empleo generado en el sector de los hogares carece de estos elementos.

## **División de la ocupación por grandes grupos de unidades institucionales en el caso de México**

Todas las personas que trabajan en un país provienen del sector hogares y se ubican a trabajar en los diferentes sectores institucionales. Ello permite hacer consideraciones sobre las características del mercado laboral. Investigaciones previas (INEGI 2005, Fernández 2007) han permitido agrupar para el análisis detallado a los ocupados del país de acuerdo a los sectores institucionales donde laboran.

La primera gran agrupación considera los ocupados en dos grandes grupos: a) los ocupados en el sector institucional de los hogares, y b) los ocupados en las entidades jurídicas y

sociales que comprende a cuatro sectores, a saber: Las sociedades no financieras, las sociedades financieras, el gobierno general y las instituciones privadas sin fines de lucro.

**Gráfica 1. Ocupados por grandes grupos de unidades institucionales residentes en México. 2015.**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Tercer trimestre de 2015.

Como se ve en la gráfica 1, en el caso de México como una economía en vías de desarrollo para el año 2015 el sector hogares ocupa al 36% de la población trabajadora, el restante 64% se encuentran trabajando en el conjunto de empresas e instituciones que conforman el denominado sector formal de la economía.

Para efectos de hacer un análisis más detallado, es necesario hacer una nueva partición, por un lado se desagregan los ocupados en sector institucional de los hogares en tres subsectores y por el otro los ocupados en las entidades jurídicas y sociales se ubican en cuatro sectores institucionales.

**Gráfica 2. Desagregación de los ocupados en los hogares, en las empresas y negocios y en las instituciones públicas y privadas en México. 2010.**

<b>Ocupados en el sector hogares</b>		
Producción de mercado	Producción no de mercado	
Subsector informal de los hogares (Sector informal de la economía)	Subsector de producción de autoconsumo (Agricultura de subsistencia)	Subsector de servicios domésticos (empleados domésticos)

<b>Ocupados en el conjunto de entidades jurídicas y sociales</b> (Sector formal de la economía)			
Producción de Mercado		Producción no de mercado	
Sociedades financieras	Sociedades no financieras	Gobierno general	Instituciones privadas sin fines de lucro

Fuente: elaboración propia con base en: ONU, (1993). *Sistema de Cuentas Nacionales*

En este cuadro, se desagrega el sector hogares en 3 subsectores de acuerdo al tipo de producción que generan, si ésta es de mercado o no de mercado (autoconsumo), en el caso de la producción de mercado en las empresas de hogares ubicamos al sector informal de la economía y por el otro se encuentra la producción de autoconsumo dividida a su vez en dos subsectores de ocupación: la agricultura de subsistencia y los servicios domésticos remunerados o sea los trabajadores domésticos.

Por otro lado tenemos al sector formal de la economía, constituido por las entidades jurídicas y sociales (Sociedades financieras y no financieras, gobierno general y las instituciones privadas sin fines de lucro)

## **Unidades generadoras de trabajo y estructura de la ocupación por sectores y subsectores institucionales**

A continuación aparecen las personas ocupadas, que laboran en los distintos sectores institucionales.

I. Ocupados en el sector hogares: En el sector hogares se encuentran los siguientes subsectores de ocupación:

- a) Ocupados en el sector informal: Trabajadores en empresas propiedad de los hogares que producen para el mercado, no están constituidas en sociedad y pueden ser empresas de empleadores informales o empresas trabajadas por cuenta propia por parte de sus propietarios.
- b) Trabajadores en la producción de autoconsumo: Principalmente los trabajadores en agricultura de subsistencia, ocupados en el sector agropecuario que producen principalmente para el autoconsumo.
- c) Trabajadores domésticos remunerados: Trabajadores subordinados en hogares donde se producen servicios domésticos que no son para el mercado sino para autoconsumo de los hogares empleadores.

II. Ocupados en las sociedades financieras: Son empleados de empresas de intermediación financiera constituidas en sociedad o cuasisociedad, públicas o privadas, los ocupados en estas empresas pertenecen al sector formal.

III. Ocupados en las sociedades no financieras: Son empleados de empresas no financieras, industriales o de servicios, constituidas en sociedad o cuasisociedad, públicas o privadas, agrícolas o no agrícolas; los ocupados en estas empresas pertenecen al sector formal.

IV. Ocupados en el gobierno general: Son los empleados públicos de los tres poderes de la República (ejecutivo, legislativo y judicial) en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), se agregan aquí a los ocupados en los organismos autónomos financiados por unidades gubernamentales (INE, UNAM). Se incluye también aquí a los trabajadores en las instituciones de seguridad social y los fondos de pensiones; es decir, a los trabajadores del

IMSS, ISSSTE y los servicios estatales de seguridad social, estos ocupados pertenecen al sector formal de la economía.

V. Ocupados en las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares (IPSFLSH): Son los trabajadores de las iglesias, partidos políticos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, etc. Los ocupados en este sector pertenecen al sector formal de la economía.

**Gráfica 3: Unidades generadoras de trabajo y estructura de la ocupación por sectores y subsectores institucionales 2015**

<b>Ocupados en el sector hogares</b> <b>18 177 321 personas</b> <b>36.0% de la Población Ocupada</b>		
Producción de mercado	Producción no de mercado	
Subsector informal de los hogares (Sector informal de la economía) <b>13 881 480 personas</b> <b>27.5% de la PO</b>	Subsector de producción de autoconsumo (Agricultura de subsistencia) <b>1 915 651 personas</b> <b>3.8% de la PO</b>	Subsector de servicios domésticos (empleados domésticos) <b>2 380 190 personas</b> <b>4,7% de la PO</b>

<b>Ocupados en el conjunto de entidades jurídicas y sociales</b> (Sector formal de la economía) <b>32 297 142 personas</b> <b>64.0% de la Población Ocupada</b>	
Producción de Mercado	Producción no de mercado
Sociedades financieras y Sociedades no financieras <b>25 820 350 personas</b> <b>51.2% de la PO</b>	Gobierno general e Instituciones privadas sin fines de lucro <b>6 476 292 personas</b> <b>12.8% de la PO</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Nota 1: Solo se consideró a los ocupados que especificaron el sector institucional donde laboraban.

### **Empleo protegido y no protegido en México.**

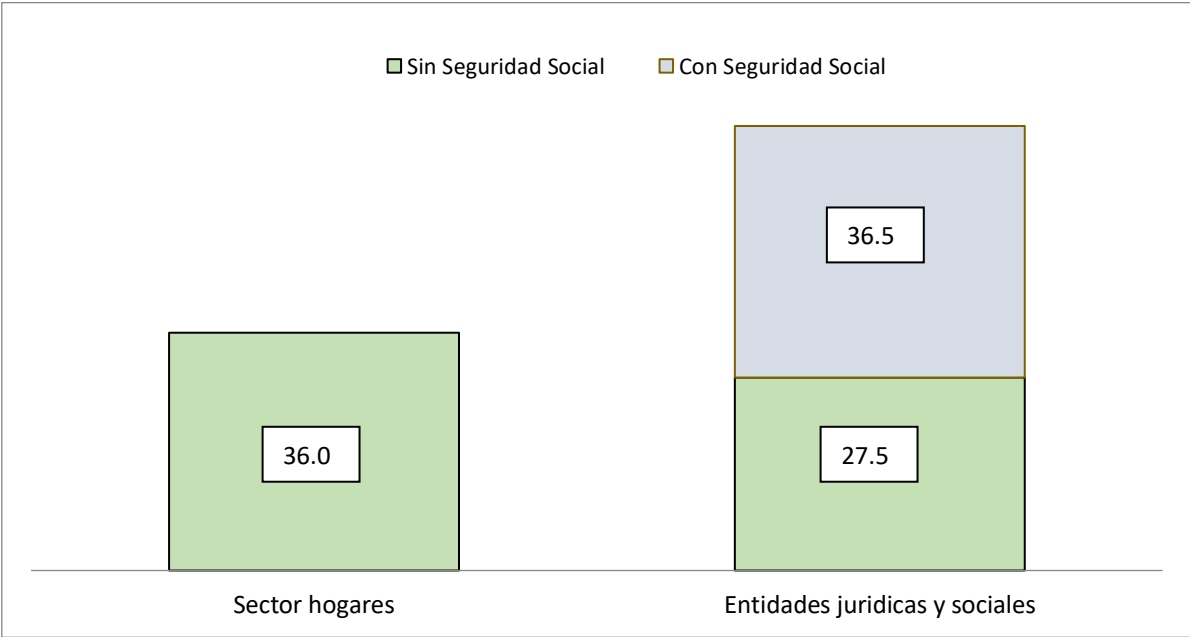
Al analizar los principales problemas que enfrenta la población trabajadora en México, por un lado se ha visto ya que la tasa de desempleo no es significativa en nuestro país y es con frecuencia menor a la de los países desarrollados, sin embargo en el análisis del empleo protegido por la seguridad social, las cifras son preocupantes. La seguridad social en el caso



de México implica los seguros médicos, la cobertura ante los riesgos de trabajo y el acceso a los fondos de pensiones.

Fernández (2007) plantea un análisis de la segmentación de la ocupación de acuerdo a la protección de la seguridad social que se utiliza continuación.

**Gráfica 4 Ocupados en los grandes grupos de unidades institucionales residentes, según acceso a la seguridad social en México. 2015.**



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Cuarto trimestre de 2010.

Por definición, los trabajadores del sector institucional de los hogares; que son: a) los ocupados en el sector informal, b) los trabajadores agrícolas de subsistencia y c) los empleados domésticos, no cuentan con seguridad social, esto está demostrado con datos duros de las estadísticas laborales mexicanas generadas por el INEGI, en este caso un 36.0% de los ocupados en el país que trabajan en el sector institucional de los hogares no cuentan con la protección de la seguridad social ni tienen acceso a los fondos para el retiro. El restante 64.0% labora en las entidades jurídicas y sociales, las cuales teóricamente deberían proporcionar seguridad social a sus trabajadores, sin embargo, esto no ocurre así, como se observa en el cuadro precedente, solamente 36.5% de los ocupados en el país (un poco más de la mitad de los ocupados en el sector formal), cuentan con seguridad social

como resultado de su trabajo, se observa que 27.5% de los ocupados en el país, trabajan en el sector formal pero no cuentan con seguridad social.

La cifra es preocupante: 63 de cada 100 personas ocupadas en el país no cuentan con seguro social ni acceso a los fondos de retiro como resultado de su trabajo. Por otro lado, solamente 37 de cada 100 trabajadores y trabajadoras mexicanos cuentan con seguridad social y ahorro pensionario para el día el día en que sean adultos mayores y no puedan trabajar más. Es necesario hacer aquí una acotación con respecto a los seguros médicos y los fondos de retiro: en una familia en que ninguno de sus miembros tienen seguro social, los accidentes, enfermedades y el nacimiento de los hijos, implican con frecuencia procesos de endeudamiento y empobrecimiento de estas familias, lo que agudiza aún más sus difíciles condiciones de vida. Cuando en una familia uno de los cónyuges cuenta con seguro médico, el otro es derechohabiente de esos servicios médicos como dependiente económico, esto ocurre también con los hijos y los padres: los familiares en primera línea de un asegurado titular también son derechohabientes de los seguros médicos. Es frecuente ver que, por ejemplo algunos trabajadores y trabajadoras del sector informal cuentan con seguro social pero no es una prestación en su trabajo sino simplemente que les transfiere la derechohabiencia un familiar que se encuentra laborando en el sector formal. Lo anterior previene los casos de empobrecimiento ante accidentes y enfermedades graves. No se puede decir lo mismo respecto al ahorro para el retiro, pues cuando un derechohabiente titular transfiere el seguro médico a sus parientes dependientes en primera línea, no transfiere cotizaciones que se acumulen como fondos de retiro, por lo tanto cuando sus familiares que no son titulares llegan a la edad avanzada, se encuentran con la problemática de que no tienen un ingreso para tener un nivel de vida decoroso en sus últimos años de vida.

### **Empleo en grupos vulnerables**

En el mercado laboral mexicano existen grupos afectados particularmente por las condiciones de atraso de este mercado, particularmente los menores, las mujeres y los adultos mayores.

En el caso concreto de los menores, en el sector hogares se utiliza con mucha frecuencia la mano de obra de personas alcanzado la edad laboral (15 años). Lo anterior determina que

en México exista una muy alta tasa de trabajo infantil. El trabajo de menores se da en el marco de un empleo no regulado, ni sujeto a la inspección laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), debido a que al darse en el seno de los propios hogares no está sujeto a la regulación laboral de la cual es responsable la STPS. Las implicaciones negativas que tiene este hecho son que los menores con frecuencia tienen que abandonar la escuela para dedicarse a trabajar, llegan a la vida adulta sin la preparación suficiente, normalmente obtienen empleos con ingresos promedio muy bajos y con mucha frecuencia no tienen acceso a la seguridad social.

En el caso de las mujeres su integración a la fuerza laboral aún es relativamente baja y se encuentra por abajo de la tasa de integración masculina al mercado laboral.

Por otro lado los segmentos del mercado laboral mexicano en que se insertan las mujeres, son de menores ingresos y con mucha frecuencia en el marco del trabajo no protegido por los seguros médicos ni por la cobertura de los fondos de pensiones.

Con frecuencia las mujeres dedicadas a la crianza de los hijos, no pueden tener empleos de tiempo completo en empresas formales y por lo tanto cuando tienen necesidad de trabajar para obtener ingresos, tienen que generarse su propio empleo produciendo y vendiendo bienes en la cercanía de sus hogares, generalmente en el ámbito del sector informal, otro segmento de la ocupación femenina es en el trabajo doméstico remunerado el cual regularmente carece de la protección de la seguridad social. En México 62 de cada cien ocupados son hombres y 38% son mujeres, este 38% representado por la ocupación femenina está relacionado con mayor frecuencia que los hombres a ocupaciones en el sector informal en particular y del sector institucional de los hogares en general, empleos que como se ha establecido anteriormente carecen de la protección de la seguridad social. Lo anterior nos lleva a que exista una mayor proporción de mujeres ocupadas en sectores laborales relacionados con la pobreza, situación que afecta negativamente sus condiciones de vida y sus posibilidades de acceso a mayores niveles de bienestar.

En lo referente a los adultos mayores, la proporción de personas con 65 años o más, que cuentan con pensión para vivir no llega al 20%, por lo tanto son personas que se vuelven dependientes de sus familiares que con frecuencia son personas que tampoco tienen suficientes recursos económicos y por lo tanto los adultos mayores llevan una vejez de

pobreza, de muchas carencias y de falta de atención médica necesaria para las enfermedades crónicas que la edad avanzada conlleva con frecuencia. Hay algunos adultos mayores que trabajan hasta de cerca de los 80 años, hasta que sus fuerzas no les permiten trabajar más y no es poco frecuente ver que algunas personas de edad muy avanzada se vean obligadas a recurrir a la mendicidad para poder sobrevivir. Es por lo tanto de fundamental importancia que se establezcan mecanismos de política de empleo que hagan posible aumentar la proporción de personas que llegan a la tercera edad contando con pensiones y jubilaciones que les permitan tener un nivel de vida decoroso y las atenciones médicas necesarias para su edad.

### **El sector informal como manifestación del atraso del mercado laboral en México**

Otro aspecto que muestra la problemática del mercado laboral es la magnitud del sector informal. La ocupación en el sector informal está asociada a la precariedad en el empleo: los ocupados en el sector informal viven en condiciones de precariedad y tienen una situación de trabajo no protegido, es decir no cuentan con seguro social: no tienen seguro médico para casos de emergencia ni seguro de riesgos de trabajo; su trabajo es inestable y no tienen la posibilidad de acceder a un sistema de ahorro para el retiro que les permita obtener ingresos cuando tengan 65 o 70 años, esto los condena con frecuencia a una vida de pobreza en la tercera edad debido a que tienen que continuar trabajando hasta que sus fuerzas se los permiten; o se vuelven una carga para sus descendientes que con frecuencia también son informales, si esta última alternativa no es posible, en el peor de los casos llevan una vida de miseria y pobreza extrema cuando ya no pueden trabajar más.

La presente investigación se propone contribuir a un mayor conocimiento de la situación del sector informal en México con el fin de contribuir con elementos que permitan diseñar las políticas públicas adecuadas para mejorar la situación de las microempresas del sector informal y mejorar las condiciones de vida de las personas que laboran en este sector y de las familias que dependen de ellas.

El sector informal en México genera aproximadamente el 11% de la producción bruta total, para generar esta producción ocupa casi el 30% de la fuerza de trabajo, lo anterior demuestra que la tasa de productividad en el sector informal es muy baja.

La reducida productividad del sector informal implica que los ingresos de las personas que trabajan en la informalidad sean bajos, además de no contar con la protección de la seguridad social.

### **Indicadores de situación del mercado laboral.**

Dada la importancia del mercado de trabajo como elemento donde se materializa el proceso de producción social que busca satisfacer las necesidades humanas y es la fuente de ingreso para que las personas puedan adquirir sus satisfactores, es necesaria la existencia de un conjunto de indicadores del mercado laboral que permita conocer el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y con ello el crecimiento económico.

Los principales indicadores del mercado laboral son: la Tasa de Participación Económica (TPE) y la Tasa de Desempleo Abierto (TDA).

**La Tasa de Participación Económica** (OIT, 1988), es aquella que relaciona la Población Económicamente Activa (PEA) con la Población en Edad Laboral (PEL), (en México la población en edad laboral es de 15 años y más). La fórmula es la siguiente

$$TPE = \frac{PEA}{PEL}$$

La TPE nos permite conocer qué proporción de hombres y de mujeres en edad de trabajar están dispuestos a hacerlo. Ya sea que se encuentren trabajando, Población Ocupada (PO), o que estén buscando trabajo sin poderlo encontrar, Población Desocupada (PD).

En el tercer trimestre del año 2015, la TPE en México fue de 60.0 por ciento.

**La Tasa de Desempleo Abierto** (TDA), se obtiene al dividir a la Población Desocupada (PD), sobre la PEA como lo establece la siguiente expresión:

$$TDA = \frac{PD}{PEA}$$

Esta tasa permite conocer cuántas personas que desean trabajar no pueden hacerlo. En términos coyunturales la tasa de desempleo abierto nos indica que en los periodos de crisis y recesión económica un número determinado de empresas cierran o bajan el ritmo de producción enviando a muchos trabajadores al paro, los cuales al reintentar ingresar a

trabajar en otras empresas y unidades productivas y no lograrlo engrosan las filas de los buscadores de empleo creciendo en consecuencia la tasa de desempleo abierto.

La TDA fue de 4,6%, en el tercer trimestre de 2015 en México.

### **Diseño de nuevos indicadores para medir el desarrollo económico y la calidad del empleo con base en la información del mercado laboral**

Tradicionalmente la tasa de desempleo abierto se ha tomado como el referente fundamental para analizar la situación de los mercados de trabajo e incluso de la economía de los países a lo largo del mundo, sin embargo, este indicador es muy engañoso, para poner un ejemplo, en mayo del año 2000 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico informó que el resultado de un estudio entre sus miembros, México era uno de los países con la menor tasa de desempleo abierto, con una tasa de apenas 4% y se ubicaba esta tasa por debajo de países como Alemania, Canadá, Japón o los Estados Unidos. Con base en este indicador se puede decir que el mercado laboral y la economía mexicana se encuentra en una mejor situación que los otros países mencionados, cosa que es desde luego totalmente falsa. El problema de México no es la falta de trabajo sino la mala calidad del empleo, las condiciones de vida con carencias, así como la falta de seguridad social y prestaciones presentan los trabajadores mexicanos.

Con base en las argumentaciones anteriormente expuestas se proponen tres indicadores: uno para medir el desarrollo general de los mercados de trabajo y de la economía de un país; otro para medir la calidad del empleo; un tercer indicador fue diseñado para medir la seguridad en el empleo, manifestada a través de un contrato formal.

El primer índice trabajado es el siguiente:

*Indice General de Desarrollo del Mercado de Trabajo: IGDMT*

$$IGDMT = \frac{\text{Ocupados en las entidades jurídicas y sociales}}{\text{Ocupacion Total}} * 100$$

$$IGDMT = \frac{OEJyS}{OT}$$

Como su nombre lo dice, este indicador nos muestra el nivel de desarrollo de los mercados de trabajo que no es otra cosa que el nivel de desarrollo económico de cada país, en un país muy atrasado la mayoría de los trabajadores se encontraran dentro del sector hogares, ya sea en la agricultura de subsistencia, en el sector informal o en los servicios domésticos que son reminiscencias del régimen histórico de servidumbre.

Por otro lado entre más desarrollado es un país, por ejemplo Japón o Alemania, mayormente se concentra el empleo en las grandes empresas que brindan seguro social, acceso a los fondos de pensiones y prestaciones laborales, como aguinaldo y vacaciones pagadas, por lo tanto el IGDMT tendera a 100 en países desarrollados puesto que muy pocas personas se ven obligados a auto emplearse en el seno de los hogares para poder sobrevivir y prácticamente la totalidad de los ocupados, laboran en empresas formales.

El Índice general de desarrollo de los mercados de trabajo (IGDMT) en México en el tercer trimestre de 2015 fue de 64.0 por ciento.

El segundo indicador se plantea en los siguientes términos:

### ***Indice de la Calidad de Empleo: ICE***

$$ICE = \frac{\text{Ocupados con seguro medico y ahorro para el retiro}}{\text{Ocupacion Total}} * 100$$

$$ICE = \frac{OSMyAR}{OT}$$

Es reconocido por los investigadores e instituciones estudiosas del empleo y desarrollo económico que el principal elemento para determinar la calidad del empleo, es el nivel de acceso a la seguridad social, fundamentalmente los seguros médicos y también el acceso a los sistemas de ahorro para el retiro. Estos dos elementos forman parte de los ingresos de los trabajadores y les proporcionan la seguridad (que no existe en la ocupación del sector hogares) de que en caso de enfermedades graves o accidentes catastróficos, no pondrán en peligro su vida ni la de sus familias por falta de recursos para atenderse y lo que es peor aún los procesos de endeudamiento y empobrecimiento que dejan estos siniestros en las familias que no cuentan con seguros médicos. Por otro lado el tener acceso a los fondos de pensiones implica la posibilidad de un nivel de vida decoroso con ingresos preestablecidos

para los periodos de edad avanzada y senectud en los cuales las personas ya no pueden trabajar, los ocupados en el sector hogares trabajan hasta prácticamente arriba de los ochenta años hasta que sus fuerzas no se lo permiten más y entonces inician una vida de dependencia de sus hijos y si esto no es posible sobreviven en la pobreza extrema e incluso en la mendicidad.

El índice de calidad en el empleo (ICE) fue de 36.5% en el tercer trimestre de 2015

### **Índice de contratación formal**

En este caso tenemos que dividir al total de trabajadores que cuentan con un contrato escrito sobre el total de ocupados en el país

#### ***Indice de contratacion formal: ICF***

$$ICF = \frac{Ocupados\ con\ contrato\ escrito}{Ocupacion\ Total} * 100$$

$$ICF = \frac{OCE}{OT}$$

En este caso nos referimos a la seguridad jurídica que obliga a trabajadores y patronos a cumplir con las prestaciones de ley y a situaciones elementales como jornadas de trabajo justas, seguridad en el empleo y otros elementos que son fundamentales y que al estar establecidos en los documentos hacen obligatorio su cumplimiento a las partes involucradas en los contratos laborales.

El Índice de contratación formal (ICF) fue en México de 36.8% para el 2015, tercer trimestre.

### **Elementos para la instrumentación de un programa nacional del empleo**

Para generar empresas formales y empleo de calidad, es necesario el apoyo del gobierno y otras instituciones de fomento al desarrollo. Se requiere implementar un programa nacional de empleo que propicie el crecimiento económico aumentando la cobertura de la seguridad social y el nivel general de bienestar. Con relación al crecimiento económico se establecen propuestas para la implementación de un programa adecuado a las condiciones de México



el cual debe considerar una solución factible acerca de la problemática de los mercados de trabajo, tales como los bajos ingresos, la falta de acceso a la seguridad social con el fin de hacer posible el crecimiento económico en México. El Factor fundamental para lograr lo señalado es la inversión.

Por otra parte, debe canalizarse un volumen determinado de recursos financieros para fomentar la creación de empleos y aumentar los niveles de ingreso, la inserción a la seguridad social y mejorar las condiciones de vida de los ocupados en la informalidad.

A su vez, es necesario establecer un sistema de financiamiento dirigido principalmente a los microempresarios del sector hogares (sector informal) para que ingresen a la formalidad y puedan obtener los beneficios de la seguridad social.

Debe implementarse un programa nacional de créditos para los microempresarios de empresas pertenecientes al sector hogares con el fin de favorecer la transformación de estas empresas informales en empresas formales, donde se mejoren sus condiciones de vida aumentando sus ingresos y que obtengan las prestaciones laborales que la ley establece.

Las formas de operación de este programa nacional de créditos para el financiamiento productivo de las microempresas deberán ajustarse a los criterios de eficiencia económica y apearse a los principios de ética y manejo transparente de los recursos.

El elemento necesario para lograr la transformación de las microempresas informales hacia la formalidad será su registro como unidades productivas ante las instancias correspondientes, como son la Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En la medida que estas microempresas crezcan y contraten trabajadores también se registrarán ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Dado que las microempresas informales operan con bajos niveles de rentabilidad, el registro mencionado anteriormente no debe presentar altos costos y en la medida de lo posible deberá tener acceso gratuito o un costo simbólico. Lo importante es fomentar el espíritu de legalidad y formalidad en el microempresario no llenarlo de obligaciones y gastos que lo distraigan de su carrera empresarial. La carga tributaria o impuestos también serán mínimos y en lo posible estimularse con el

otorgamiento de apoyos y subsidios de la actividad productiva que proporcionan el gobierno federal, los gobiernos estatales y las instancias municipales.

Debe constituirse una instancia de coordinación general de este programa con oficinas en todas las ciudades importantes del país para efectos de que los microempresarios puedan tener fácil acceso a este programa, simplificándose los tramites de registro, los permisos de operación y concesión de los créditos a efectos de aligerar la carga burocrática que implica la creación de empresas y su avance hacia la formalidad.

La oficina central de coordinación, implementará cursos básicos de administración de empresas y de contabilidad general simplificada para los responsables y o propietarios de estas microempresas, es importante que los microempresarios separen las finanzas personales de las finanzas de la empresa y establecer marcos que permitan lograr la administración profesional y con ella la eficiencia técnica, económica y financiera de las empresas.

Se impartirán cursos para elevar la calidad en la producción y en la atención a los clientes con el fin de que estas microempresas dejen los hábitos de producción con baja calidad y poca eficiencia económica de operación de las empresas.

El programa deberá fomentar la innovación y la inversión en tecnología con el fin de incrementar la productividad y la calidad de los bienes y servicios producidos, con el fin de reducir el uso extensivo de mano de obra característico de los procesos productivos en las microempresas y permitir la reducción de costos elevando al mismo tiempo las ganancias y la utilidad de operación.

Con el fin de evitar que el crecimiento de las microempresas las conduzca a saturar sus mercados tradicionales es importante promover la apertura de sus nichos de mercado y la vinculación con empresas más grandes para que estas puedan ser proveedoras de las empresas de mayor tamaño.

Es imprescindible inculcar de manera constante el sentido de respeto por la ecología y la conservación del medio ambiente, apoyando a los microempresarios en el avance hacia los procesos menos contaminantes y en los casos que la producción genere residuos tóxicos o peligrosos deberá establecer una ayuda por parte de las instancias gubernamentales, de

manera que puedan deshacerse de esos residuos con el fin de no generar ningún riesgo, para la población que vive en el entorno de estas microempresas.

## **Conclusiones**

En el caso de México, solamente 36.5% de las personas que desean trabajar pueden conseguir empleo en una empresa formal que les brinde seguridad social, ahorro de retiro y las prestaciones laborales que marca la ley.

Hay muy pocas empresas formales que proporcionen empleos de calidad. La mayoría de los trabajadores está obligada a buscar empleo en empresas informales o a generarse su propio empleo en el marco de la informalidad en condiciones de no acceso a la seguridad social, a las prestaciones laborales y a los fondos de retiro, normalmente con ingresos bajos debido a la baja productividad desarrollada en estas unidades productivas, ya sea producción de mercado como es el sector informal o en el sector de autoconsumo como es la agricultura de subsistencia o el trabajo doméstico en el seno de otros hogares.

Existe una segmentación en el mercado laboral en dos grandes campos uno que se presenta en el marco del empleo protegido por la seguridad social con prestaciones laborales de ley y otro en el marco de la ocupación no protegida en un conjunto de actividades económicas que se realizan como estrategia de subsistencia debido a que no pudieron encontrar empleo en el marco del trabajo protegido.

En este país más de la mitad de la población ocupada no cuenta con seguro social ni acceso al sistema de fondos para el retiro, se tiene que sus mercados de trabajos están atrasados y que la población trabajadora adolece o tiene carencias muy importantes.

Se proponen indicadores para medir el crecimiento económico con base en la situación de los mercados de trabajo: Se proponen también algunos indicadores que partiendo de la óptica del análisis del mercado laboral nos permiten conocer el crecimiento económico de cualquier país y la calidad en el empleo ligada directamente a la calidad de vida de la población trabajadora.

Para lograr el crecimiento económico, es necesaria la intervención de otros agentes económicos distintos a los hogares y las empresas para que ajusten las diferenciales de

ingreso y lograr mejorar el del nivel de vida de los trabajadores informales y campesinos del sector hogares.

El crecimiento económico es una condición necesaria para lograr una mayor calidad del empleo, para ello se requiere la intervención del estado mediante la inversión pública, para financiar las microempresas informales del sector hogares y suplir así la carencia de recursos de estas microempresas para invertir y desarrollarse, logrando transitar hacia el sector formal de la economía.

De acuerdo a lo investigado acerca de la estructura del mercado laboral y su vínculo el desarrollo económico, se proponen elementos para la instrumentación de un programa nacional de empleo, cuyo objetivo principal es estimular el traslado paulatino de los trabajadores del sector informal de la economía, hacia su sector formal y con ello propiciar el alcance de mejores niveles de crecimiento económico en México.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Almagro, Francisco, (2009). *Cuentas ecológicas y desarrollo sustentable, la experiencia de México*. Editorial Instituto Politécnico Nacional. México.

Almagro, Francisco, (2004). *El sistema de cuentas nacionales y sus aplicaciones*. Editorial Instituto Politécnico Nacional. México.

Carrillo, Mario, José Zerón y Miguel Reyes (2007). *Análisis del crecimiento económico*, Editorial Instituto Politécnico Nacional. México.

Elkan, Walter, (1990). *Introducción a la teoría económica del desarrollo*, Alianza Editorial Mexicana. México

Hernández L. Enrique e Ignacio Llamas, (2006) *Mercado laboral y capacitación, un análisis regional para México* Editorial Plaza y Valdés, Universidad Autónoma Metropolitana. México.

INEGI, (2004). *La ocupación en el sector no estructurado en México 1995-2003*. Ediciones INEGI. México.

INEGI-STyPS, (2004a). *Encuesta Nacional de Empleo, 2014*. Ediciones INEGI. México.

OCDE, (1998) *Análisis económicos de la OCDE, México 1997*, Ediciones OCDE, México

OIT, (1992). *Estadísticas del empleo en el sector informal*. XV CIET. Informe IV. Ediciones OIT. Ginebra, Suiza.

OIT, (1988). *Resolución sobre las estadísticas del empleo el desempleo y el subempleo, adoptada por la XII CIET*. Ediciones OIT. Ginebra, Suiza.

OIT, (1993). *Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada por la XV CIET*. Ediciones OIT. Ginebra, Suiza.

OIT, (2000). *El trabajo decente y la reducción de la pobreza en la economía mundial*. Ediciones OIT. Ginebra Suiza.

OIT, (2000a). *Empleo y protección social en el sector informal*. Ediciones OIT. Ginebra, Suiza.

Otmans, Wilhelm (1980). *Debate sobre el crecimiento*, Fondo de Cultura Económica. México

ONU, (1993). *Sistema de Cuentas Nacionales*. Ediciones de la ONU. Nueva York. Estados Unidos.

Romer, David, (2005). *Macroeconomía Avanzada*, Editorial Mc Graw Hill. España.

Ruiz Duran, Clemente, (2007). *Integración de los mercados laborales en América del Norte*. Editorial Porrúa y Universidad Nacional Autónoma de México. México.

STyPS, (1976). *Una propuesta para producir estadísticas sobre el sector informal o marginal urbano*. En Cuadernos del Trabajo, Núm. 1. México.

Tello, Carlos, (1990). *La política económica en México*, Editorial Diana. México.

Turvey, Ralph, (1994). *Avances recientes en las estadísticas internacionales del trabajo*. Ediciones de OIT. Ginebra, Suiza.

Venegas-Martínez, Francisco, (2006). *Riesgos Financieros y Económicos, Productos derivados y decisiones económicas bajo incertidumbre*, Editorial CENGAGE Learning. México.

Weil, David, (2006). *Crecimiento económico*, Editorial Pearson. España